MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ

Tte. Ramón Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II
Teléf.: 0519-20011 Ruc Nº 80000725-5
CIUDAD DEL CINE, CUNA DE HÉROES Y DE LA ARTESANÍA

ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de Pirayú, República del Paraguay a un día del mes de junio del año dos mil dieciocho siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos, estando presente el Señor Guido Ramón Gayoso Gamarra Intendente Municipal, la Srta. Blanca Rosa Villalba Cáceres Encargada de UOC, el Sr. Hugo Marciano Ortíz Ybarra, en representación de la Empresa HZ Sistemas y Equipamientos, el Sr. Roberto Antonio Estigarribia Cristaldo, en representación del Aserradero y Carpintería San Pedro, el Sr. Alfredo Luis Paredes Bogado, en representación de la Empresa A&M Ramos Generales, la Sra. Eda Noelia Medina Gónzalez, en representación del Grupo L&J, el Sr. José Osvaldo Ruíz Díaz Fretes, en representación de la Empresa Metal – Mad S.A., se ha procedido a la Apertura de sobres del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLAR, DISTRITO DE PIRAYÚ, ID Nº 345.339. AÑO 2018"** dando la posibilidad a que participen todos los oferentes. Se han recepcionado las ofertas de las siguientes empresas:

a) GRUPO L&J. Gs. 109.744.100 (Guaraníes ciento nueve millones setecientos cuarenta y cuatro mil cien)

b) METAL – MAD S.A. Gs. 109.900.000 (Guaraníes ciento nueve millones novecientos mil)

c) ASERRADERO Y CARPINTERÍA SAN PEDRO Gs. 109.948.000 (Guaraníes ciento nueve millones novecientos cuarenta y ocho mil)

d) A&M RAMOS GENERALES Gs. 115.765.000 (Guaraníes ciento quince millones setecientos sesenta y cinco mil)

e) HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS Gs. 143.758.000 (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones setecientos cincuenta y ocho mil)

OBSERVACIONES:

- ✓ La Empresa Metal – Mad S.A. observa al Aserradero y Carpintería San Pedro, que no presenta póliza.

También observa a la Empresa HZ Sistemas y Equipamientos, que su certificado de Origen Nacional presenta de forma general y no por Items.

También deja constancia que la póliza cumple con los requisitos del Identificador del llamado y la Adenda publicada es un cambio directo del número del llamado sin especificar donde dice y debe decir.

- ✓ El Aserradero y Carpintería San Pedro observa al grupo L&J que su oferta está por debajo del 30% estipulado en el PBC.
- ✓ La Empresa HZ Sistemas y Equipamientos observa al Grupo L&J que en su póliza figura Contratación Directa Nº 04/18 que no corresponde al número del llamado.

  También observa al Aserradero y Carpintería San Pedro, que no presenta Constancia de REPSE, Matricula de Comerciante y Póliza.

  También observa a la Empresa Metal – Mad S.A., su formulario de oferta figura Contratación Directa Nº 04/18 como en la póliza, por lo tanto no corresponde al número del llamado para las demás declaraciones juradas que presentan.

  También observa a la Empresa A&M Ramos Generales, que presenta Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia con fecha 31/05, no presenta Constancia de REPSE, Matricula de Comerciante y también en la póliza figura Contratación Directa Nº 04/18 por lo tanto no corresponde al número del llamado.
- ✓ El Grupo L&J observa a la Empresa HZ Sistemas y Equipamientos, que el identificador del llamado es el ID lo cual está correcta en la póliza, el cual hace referencia al llamado.

Siendo las 09:55 hs se da por concluida el Acta de Apertura, firmando al pie los presentes.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ U.O.C

Lic. Blanca Rosa Villalba Cáceres
Encargada UOC

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ INTENDENCIA MUNICIPAL

Guido Ramón Gayoso Gamarra
Intendente Municipal

Hugo Marciano Ortiz Ybarra
HZ Sistemas y Equipamientos

Roberto Antonio Estigarribia Cristaldo
Aserradero y Carpintería San Pedro

A & M Ramos Generales

Alfredo Luis Paredes Bogado
A&M Ramos Generales

Eda Noelia Medina Gónzalez
Grupo L&J

José Osvaldo Ruíz Díaz Fretes
Metal – Mad S.A.